



P 28: NORMATIVA DE AUTOBÚS PARA ALUMNOS/AS

1. Los alumnos serán puntuales. El autobús no esperará a aquellos alumnos que lleguen tarde.
2. Al entrar al autobús saludarán al conductor y a la Encargada. Todos los alumnos entrarán al autobús por la puerta delantera. Para bajar, los más pequeños lo harán por la delantera y las mayores por la trasera.
3. Los alumnos se sentarán siguiendo las indicaciones de la encargada. Los alumnos irán sentados de 2 en 2 y por orden de cursos. Los más pequeños se pondrán por delante y las mayores en las últimas filas.
4. Los alumnos irán correctamente sentados, no se permite adoptar posturas como: sentarse sobre las rodillas y mirando hacia atrás, de pie o con los pies en los asientos, sobre el reposabrazos, etc.
5. El pasillo siempre estará despejado, especialmente durante el momento que precede a una parada, por la peligrosidad ante los frenazos imprevistos.
6. No se permitirá la utilización de aparatos electrónicos, teléfonos y reproductores de música en el autobús.
7. No está permitido poner música o películas de vídeo a no ser que lo autorice la encargada.
8. Al llegar al colegio las alumnas irán directamente a clase, excepto las que tengan que acompañar a sus hermanos menores a Infantil o dejar la fiambra en el comedor.
9. No está permitido fumar en la parada del autobús.
10. No se permitirá comer ni beber durante el trayecto.
11. Los alumnos mantendrán un tono moderado en la voz, no se permite cantar, gritar, dirigirse a los peatones, ni juegos que consistan en moverse.
12. Los alumnos obedecerán las indicaciones de la encargada.
13. Ninguna alumna podrá cambiar de autobús sin permiso de la Coordinadora de autobuses. Si hay alguna alumna no perteneciente al autobús sin justificante, abandonará el autobús y se informará a la coordinadora de autobuses y Encargada de curso.
14. Ninguna alumna podrá cambiar la parada del autobús sin una nota de sus padres dirigida previamente a la encargada de autobús.
15. Los alumnos que vayan a empezar a utilizar el autobús o necesiten hacer uso del servicio de forma puntual, deberán comunicarlo a la coordinadora de autobuses a través de sus padres (nota escrita, comunicación telefónica,...).
16. Si alguna alumna que habitualmente utiliza el servicio de autobús no lo va a utilizar algún día porque va a volver en coche con otra persona (normalmente la madre de otra compañera), va a bajar andando con otras compañeras (suele ocurrir los viernes), ... sus padres tendrán que enviar previamente una notificación a la responsable del Servicio de Autobús.